MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022 – ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES – ID N° 419753

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2022 – ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES – ID N° 419753**.

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, según el objeto de gasto **540–30–3-3** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 308/2021**, y son los señores Osmar Ortega con C.I. N° 4.189.494 y Eduardo Prieto con C.I. N° 3.541.783. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **20/10/2022**, siendo las **07:30** horas, que, para mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	419753				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Altos / Uoc Municipalidad de Altos				
FECHA DE APERTURA	20-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:49
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE ALTOS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JUAN ANDRES ORTEGA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80056552-5	COMACO S.R.L.	toledomilciades@hotmail.com
2	2193811-3	GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	rolyarevalos@gmail.com
3	80052619-8	A Y C S.R.L.	aycsrl@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Dist. Paula.

Milagro presentado
AYC.CRL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS Departamento de Cordillera

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
COMACO S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 106.872.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 110.537.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
A Y C S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 111.755.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
COMACO S.R.L.	12	1717662	NO
GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE	52	1713667	NO
A Y C S.R.L.	7	1717738	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Acacia Muebles
COMACO S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Dist. Paula.

Litografía presentado AYC CRL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS Departamento de Cordillera

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha solicitado aclaraciones de ofertas. ----------

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

5.1. Calificación legal

Las oferentes han presentado correctamente las declaraciones establecidas en la reglamentación. Asimismo, el Comité de Evaluación realizó consultas en el Portal de la SFP y SINARH, comprobando que las mismas ni el personal propuesto por ellas se hallan incursos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se tiene por cumplida la calificación legal.

5.2. Análisis de los precios ofertados

5.2.1. Cuadro comparativo de precios

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. CONTRATACION DIRECTA N° 25/2022 ID N° 419753 "ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES ESCOLARES"									
ITEM	DESCRIPCION	UM	CANT.	COMACO S.R.L.		DISTRIBUIDORA PAULA		A Y C S.R.L.	
				P.U.	P.T.	P.U.	P.T.	P.U.	P.T.
1	Mesa de clase/aula nivel inicial	UN	64	169.000	10.816.000	174.000	11.136.000	180.000	11.520.000
2	Sillas de aula - sin pupitre nivel inicial	UN	85	144.000	12.240.000	151.000	12.835.000	155.000	13.175.000
3	Mesa de clase/aula	UN	140	184.000	25.760.000	191.000	26.740.000	192.000	26.880.000
4	Sillas de aula - sin pupitre	UN	354	164.000	58.056.000	169.000	59.826.000	170.000	60.180.000
TOTAL					106.872.000		110.537.000		111.755.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. La sumatoria de los ítems coinciden con los montos respectivos de cada oferta. ----------

5.3. Aplicación del Margen de Preferencia

5.3.1. Se ha aplicado el margen de preferencia nacional, constatando que la firma COMACO S.R.L. y la firma Distribuidora Paula han presentado su certificado de origen, de acuerdo a las consultas hechas en la página web del MIC. ----------

5.3.2. No se ha aplicado el margen de preferencia local, dado que ninguna de las oferentes tiene domicilio fijado en el departamento o municipio de la Convocante.

5.4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

	COMACO S.R.L.	DISTRIBUIDORA PAULA	A & C S.R.L.
a) **Formulario de Oferta**	Cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	No Cumple	Cumple	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple	Cumple	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	Cumple	Cumple	No cumple
Documentos legales (*)			
I. Oferentes Individuales. Personas			

Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica
d) Visita al sitio de entrega de los bienes* La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: **Fecha y día: 14-10-2022** **Lugar: Escuelas y Colegios seleccionados** **Hora: 07:00 a.m.** **Procedimiento: El potencial oferente o sus representantes deberán, acudir en los sitios detallados para realizar la visita a los lugares donde se realizarán la provisión de los bienes, será requisito fundamental la realización de la visita para que el oferente pueda aclarar expresamente que conoce los sitios.** **Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Arq. Ricardo López Santellan designado por la Municipalidad.** **PARTICIPACION OBLIGATORIA: SI** Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente. Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	No Cumple	Cumple	No Cumple

5.5. Selección de la oferta más baja

De conformidad a lo establecido en el **Numeral 3, inciso "a" del Artículo 63** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a verificar la oferta más baja, siendo la presentada por la firma **COMACO S.R.L.** Se verifica **"QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE MATENIMIENTO DE OFERTAS YA QUE VA DIRIJIDA A LA MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY, TAMPOCO A PARTICIPADO A LA VISITA AL SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS SELECCIONADOS"** por lo tanto este comité

desestima su oferta presentada. Se procede a verificar la segunda oferta más baja presentada por la firma **DISTRIBUIDORA PAULA**, **CONSTATNDO LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTACIALES** prosiguiendo a verificar los demás documentos para su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

5.5.1. Capacidad financiera

5.5.1.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	DISTRIBUIDORA PAULA
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018/2019 y 2020**	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018/2019 y 2020**.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple

5.5.1.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DISTRIBUIDORA PAULA
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Cumple
b) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
d) Balance General de los años **2018/2019 y 2020**	Cumple

5.5.1.3. Experiencia requerida

5.5.1.4. Requisitos de cumplimiento

Descripción	DISTRIBUIDORA PAULA
Demostrar la experiencia en adquisición de mobiliarios (sillas, mesas) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años (2019 - 2020 - 2021).	Cumple
Deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, que se encuentra vinculada al presente llamado, el cual será comprobada a través de la presentación de su constancia de Registro Único de Contribuyente (RUC) emitida por la SET	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

5.5.1.5. Capacidad técnica

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DISTRIBUIDORA PAULA
1. Infraestructura: el oferente debe contar con transporte para cumplir con el plan de entregas establecido en la Carta de Invitación	Cumple

5.5.1.6. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	DISTRIBUIDORA PAULA
1- Presentar declaración jurada de contar con transporte para cumplir con el plan de entregas establecido en la Carta de Invitación, detallando los medios de transporte con que dispone que determinen el buen cumplimiento del contrato	Cumple

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma DISTRIBUIDORA PAULA, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- ✓ **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- ✓ **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- ✓ **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°25/2022 – ADQUISICION DE MUEBLES PARA INSTITUIONES ESCOLARES – ID N° 419753,** a la siguiente firma: **DISTRIBUIDORA PAULA, RUC N° 2193811-3 ,** con domicilio en la ciudad de Encarnación, por un total de **Gs: 110.537.000 (guaraníes ciento diez millones quinientos treinta y siete mil), IVA INCLUIDO.**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.